

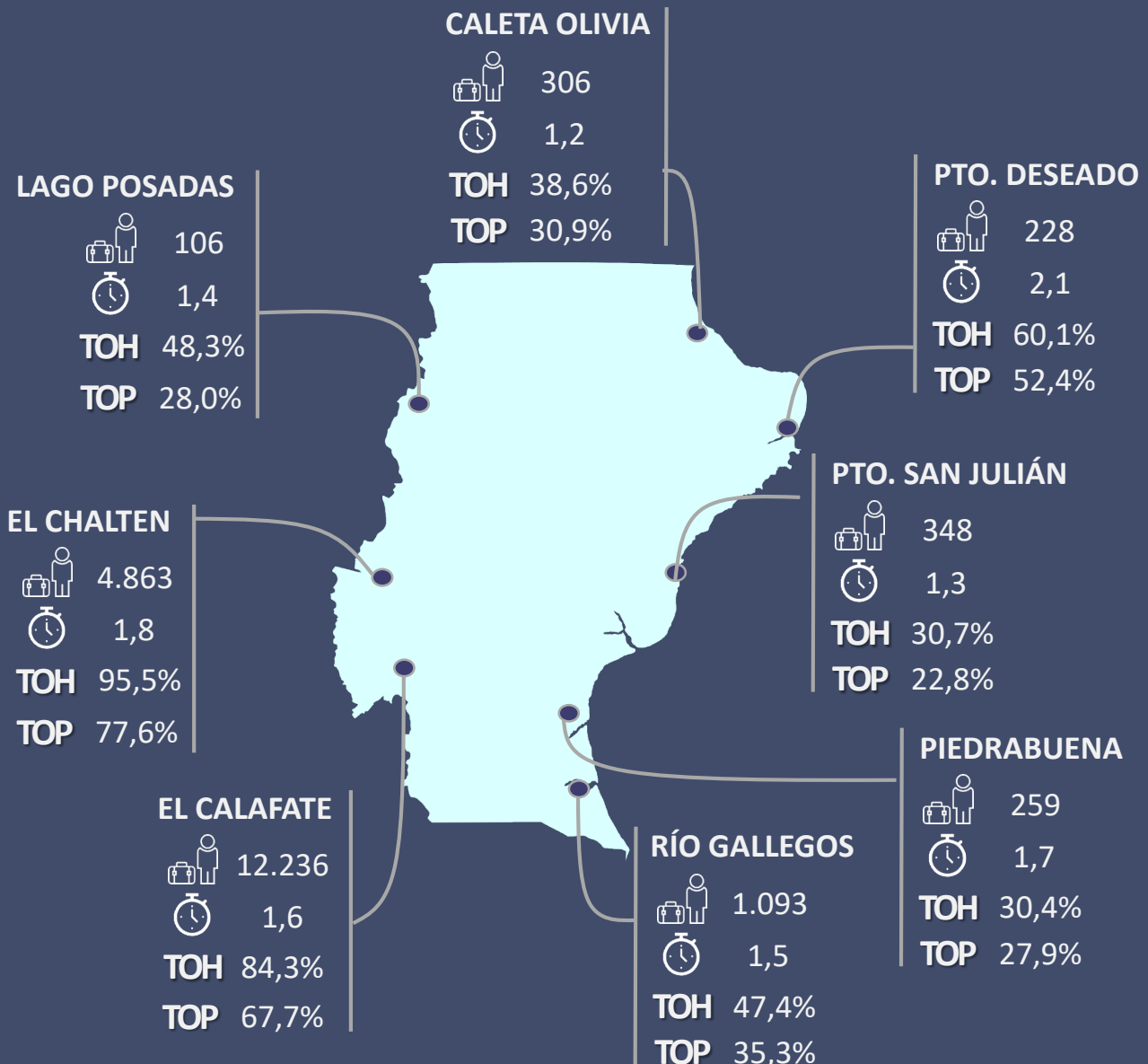
Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

FIN DE SEMANA LARGO EN SANTA CRUZ DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIAS

 VIAJEROS HOSPEDADOS	 ESTADIA MEDIA (NOCHES)	TOH TASA DE OCUPACIÓN DE HABITACIONES	TOP TASA DE OCUPACIÓN DE PLAZAS
--	--	--	--



Fuente: Organismos de turismo municipales en conjunto con Observatorio Económico de Turismo de Santa Cruz.

Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

FIN DE SEMANA LARGO EN SANTA CRUZ DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

TABLA DE RESULTADOS



LOCALIDAD



VIAJEROS
HOSPEDADOS



PERNOCTES



ESTADÍA MEDIA
(NOCHES)

TOH

TASA DE
OCUPACIÓN DE
HABITACIONES

TOP

TASA DE
OCUPACIÓN DE
PLAZAS (CAMAS)

EL CALAFATE	12.236	19.872	1,62	84,3%	67,7% 9.780 PLAZAS DISPONIBLES
EL CHALTEN	4.863	8.573	1,76	95,5%	77,5% 3.670 PLAZAS DISPONIBLES
RIO GALLEGOS	1.093	1.582	1,45	47,4%	35,3% 1.476 PLAZAS DISPONIBLES
PTO. SAN JULIAN	348	467	1,34	30,7%	22,8% 644 PLAZAS DISPONIBLES
CALETA OLIVIA	306	375	1,23	38,6%	30,9% 429 PLAZAS DISPONIBLES
LAGO POSADAS	106	152	1,43	48,3%	28,0% 181 PLAZAS DISPONIBLES
PIEDRABUENA	259	443	1,71	30,4%	27,9% 499 PLAZAS DISPONIBLES
PTO. DESEADO	228	478	2,10	60,1%	52,4% 304 PLAZAS DISPONIBLES

Fuente: Organismos de turismo municipales en conjunto con Observatorio Económico de Turismo de Santa Cruz.



Santa Cruz
Gobierno de la provincia

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
COMERCIO E INDUSTRIA
Secretaría de Estado de Turismo



OBSERVATORIO ECONÓMICO
TURISMO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

NOTAS TÉCNICAS Y DEFINICIONES

La **Encuesta de Ocupación en Alojamientos** se realiza en base a la nómina de establecimientos hoteleros y para-hoteleros provista por los organismos de Turismo municipales, relevando la totalidad de los establecimientos de las localidades, con excepción de El Calafate y El Chalten, en la cual se toma una muestra probabilística no estratificada en función del número de plazas, con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%. No se consideran establecimientos fuera del ejido urbano.

- **Viajero:** Se considera viajero a toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento y que abona por tal servicio, ocupando una plaza del alojamiento.
- **Pernoctaciones o plazas ocupadas:** Total de noches que los viajeros se hospedaron en una unidad durante el periodo de referencia. Un viajero que se queda durante dos noches contabiliza dos pernoctes.
- **Estadía media:** Cociente entre las plazas ocupadas (pernoctes) y la cantidad de viajeros hospedados.
- **Tasa de ocupación de plazas:** Relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el periodo de referencia. En el cálculo se multiplica el número total de camas fijas y supletorias de cada establecimiento por el total de días en que éste estuvo abierto en el periodo de referencia. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.
- **Tasa de ocupación de habitaciones:** Relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades funcionales ocupadas y las disponibles en el periodo de referencia. En el cálculo se multiplica el número total de habitaciones o unidades funcionales de cada establecimiento por el total de días en que éste estuvo abierto en el periodo de referencia. En los casos de hoteles, hosterías, hospedajes o similares, la unidad analizada es la habitación, mientras que en cabañas, apartments, departamentos o similares, la unidad analizada es cada departamento o cabaña.



Accedé a más información en la web www.santacruzpatagonia.gob.ar/observatorio-economico



OBSERVATORIO ECONÓMICO
TURISMO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Gobernadora de la Provincia de Santa Cruz
Dra. Alicia Kirchner
Ministra de Producción, Comercio e Industria
Lic. Silvina Córdoba
Secretario de Estado de Turismo
Pablo Godoy
Director Provincial de Turismo
Lic. Lucio Llancaapán

Dirección de Estadísticas y Estudios de Mercado
Lic. Gonzalo Mediavilla
Lic. Camila Ziaurriz
Lic. Karina Gallardo (Delegación El Calafate)



Santa Cruz
Gobierno de la provincia

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
COMERCIO E INDUSTRIA
Secretaría de Estado de Turismo